POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetaygua'ra mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 224

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 02/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL HOSPITAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLLERO" - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 373672.

Asunción, 21 de febrero 2020

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 373672 de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2020, "Servicio de Limpieza Integral del Hospital de Policía Rigoberto Caballero" – Plurianual 2020 – 2021 – ID N° 373672, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2020, "Servicio de Limpieza Integral del Hospital de Policía Rigoberto Caballero" – Plurianual 2020 – 2021; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179 de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 05/2020, de fecha 18 de febrero de 2020, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 349, de fecha 19/02/2019, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a las normativas legales citadas y atendiendo a la recomendación de la Comisión de Evaluación, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad para su aprobación por Resolución a la firma adjudicada, en el marco del proceso de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2020, para la contratación del "Servicio de Limpieza Integral para el Hospital de Policía" – Plurianual 2020/2021 con ID 373672".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2020, "Servicio de Limpieza Integral del Hospital de Policía Rigoberto Caballero" – Plurianual 2020 – 2021 – ID N° 373672, a la firma: SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR S.A.), por el monto total de G. 6.370.833.326 (Guaraníes seis mil trescientos setenta millones

RESOLUCIÓN N° 224

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 02/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL HOSPITAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLLERO" - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 373672.

ochocientos treinta y tres mil trescientos veintiséis), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2020 el monto de G. 2.895.833.330 (Guaraníes dos mil ochocientos noventa y cinco millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021 por un monto de G. 3.474.999.996 (Guaraníes tres mil cuatrocientos setenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis).

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete